

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HOSTON COLOMBIAN PROTECTION LTDA

La Gerencia como líder de los procesos ha definido y comunicado la política del sistema integrado de gestión para que los trabajadores cuenten con una adecuada guía que garantice la efectividad del sistema. La política del SIG ha sido difundida por los diferentes medios posibles a toda la organización. HOSTON COLOMBIAN PROTECTION LTDA, es una empresa dedicada a la prestación remunerada de servicios de Vigilancia y seguridad privada: móvil, fija, con armas y sin armas, escolta a personas, protección a bienes muebles e inmuebles y al uso de medios tecnológicos. HOSTON COLOMBIAN PROTECTION LTDA, se compromete a prestar servicios con la más alta calidad, velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, minimizar cualquier impacto socio - ambiental, ejercer control al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y a tener control y seguridad en sus procedimientos; para ello: desarrollará de manera permanente el Sistema Integrado de Gestión, para satisfacer oportunamente las necesidades de sus clientes y dando alcance a la protección de sus colaboradores de todos los centros de trabajo, contratistas, visitantes y demás partes interesadas. De igual manera HOSTON COLOMBIAN PROTECTION LTDA, evalúa los riesgos y establece protocolos de seguridad adecuados, funcionales y pertinentes para los centros de trabajo, destinando los recursos humanos, financieros, técnicos y físicos suficientes y necesarios, para garantizar:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, en desarrollo del trabajo para el manejo de las lesiones personales, los accidentes y el desempeño seguro en la ejecución de las operaciones de los trabajadores y contratistas.
2. Desarrollar programas de capacitación y formación en temas relacionados con seguridad, salud en el trabajo, control y administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
3. Promover el bienestar de los trabajadores, así como el estímulo para desarrollar los procedimientos impartidos por la empresa y practica de estilos de vida saludable, con el fin de prevenir y disminuir accidentes de trabajo y prevenir el riesgo de enfermedades laborales.
4. Prevenir el acoso laboral en todas sus formas y en todos los niveles de la organización y centros de trabajo.
5. Comunicar esta política y demás políticas (Prevención de consumo de alcohol, drogas, otros) establecidas a los trabajadores, colaboradores y demás partes interesadas.
6. Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable para trabajadores y contratistas, mediante la implementación y el mantenimiento de sistemas que prevengan los riesgos derivados de las actividades diarias.
7. Mantener abiertos canales de comunicación efectivos con los trabajadores, contratistas, clientes, comunidad y todas las personas de la entidad, buscando fortalecer el sistema.
8. Minimizar cualquier impacto ambiental en el desarrollo de las operaciones.
9. Aplicar procesos de auditoría y evaluación al personal de manera permanente.

Publíquese y Cúmplase,

German Eduardo Ramírez Reyes
Representante Legal
HCP LTDA
2022